

ACTAS DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

RESOLUCIÓN PROVISIONAL (REF: TECENFNEUESP25)

Resolución provisional de la convocatoria de empleo publicada en fecha 4 de marzo de 2025, para la contratación de un/a "Personal de enfermería de apoyo a la investigación en ensayos clínicos y tratamientos en neurología"

Revisada la documentación recibida y reunido el Tribunal, resuelve y notifica la relación de solicitantes para llevar a cabo una entrevista personal, en las que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

CÓDIGO CANDIDATO/A PRESENTADOS	PUNTUACIÓN									
	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Criterio 8	Criterio 9	TOTAL
TECENFNEUESP25- ***1976**	0	15	0	2	0	0	0	0	5	22
TECENFNEUESP25- ***3977**	0	8	0	1	0	0	5	0	0	14
TECENFNEUESP25- ***7829**	10	10	8	5	3	3	3	0	0	42

CÓDIGO CANDIDATO/A PARA ENTREVISTA	PUNTUACIÓN TOTAL
TECENFNEUESP25-***7829**	42

Nota aclaratoria: Por la LOPD se debe evitar indicar los nombres y apellidos, para ello, se le asignará un código a cada candidato/a previamente asignado por Recursos Humanos. En el momento de comunicar la entrevista se le indicará del código del candidato/a, en base al orden de llegada de la inscripción.

Se otorga un plazo de 3 días naturales a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la resolución para la subsanación de alegaciones.

Las alegaciones se remitirán a la dirección de correo electrónico rrhh@inibica.es con el asunto **"(REF: TECENFNEUESP25)"**

El Presidente / La Presidenta del Tribunal,